



Fecha: 25/01/2018
Edición: 01
Página 1 de 1

POLÍTICA DE CALIDAD

ANEXO II

KOLEKTIVO JÓVENES PARKE define esta Política de Calidad con el fin de mantener la satisfacción y confianza de nuestros usuarios y sus familias, así como la de nuestros trabajadores.

Para ello el centro ha adquirido el compromiso de liderar un plan de mejora continua mediante un Sistema de Gestión de Calidad, así como el de satisfacer todos los requisitos legales y necesidades de nuestros usuarios y los exigidos en la norma UNE- EN- ISO 9001:2015.

Su Sistema de Gestión de Calidad alcanza a la **gestión de centros, prestación de servicios y recursos para garantizar la atención a menores (niñas, niños y jóvenes) en situación o riesgo de exclusión social.**

Conscientes de la importancia de lograr los niveles de calidad deseados, definimos la misión, la visión y los valores en los que nos fundamentamos:

MISIÓN: Contribuir a la mejora del bienestar social y personal del colectivo de menores y personas adultas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social

VISIÓN:

Queremos construir vínculos solidarios y de apoyo mutuo en el barrio en el que actuamos.

Ser un referente en la lucha social

Generar participación activa

Actuar en las causas que afectan y generan los procesos de exclusión o vulnerabilidad de la infancia, juventud y personas adultas

VALORES: Participación Activa, Compromiso, Apoyo mutuo, Solidaridad y Superación

- Participación Activa: Implicación en la toma de decisiones sobre los aspectos que nos afectan directamente y/o en la comunidad en la que vivimos y por la que nos sentimos especialmente sensibilizados.
- Compromiso: Tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de nuestro trabajo.
- Solidaridad: Colaboración mutua entre personas
- Apoyo Mutuo: Cooperación, trabajo en equipo y reciprocidad
- Superación: Mejorar cada día en el desempeño de nuestra labor.

Para cumplir lo anterior se marcan las siguientes directrices respecto al Sistema de Gestión de Calidad:

- Transmitir la importancia de mejora de los procesos evitando la existencia de fallos en el sistema.
- Poner a disposición del personal los medios necesarios para una adecuada formación que les permita realizar las tareas con mayor eficacia y eficiencia, así como los medios físicos convenientes para el mejor desarrollo de estas tareas.
- Concienciar al personal de las responsabilidades de su puesto de trabajo e implicarlo en la gestión de la Calidad.
- Conseguir la colaboración de los familiares para lograr un bienestar mayor de los usuarios
- Lograr una mayor satisfacción de los usuarios, trabajadores y familiares.

KOLEKTIVO JOVENES PARQUE busca la mejora continua de todos los aspectos del SGC a través de la fijación de objetivos de calidad y su continua revisión dentro del marco establecido por este documento.

Así, es responsabilidad de la Dirección el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación, que vincularán a todo el personal.

Presidencia:
Mara Cobos Espinar

Alfajar, 25 de Enero de 2018